



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.

Visto lo solicitada,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1587/03 de fecha 15 de septiembre ppdo. referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la prosecretaria administrativa Dra. Alicia Bergero del Juzgado Federal N° 3 de Rosario.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION